



“Evaluación de Requisitos de Desempeño y Rotulación en Andadores para Bebés”.

Enero, 2015.

“Evaluación de Requisitos de Desempeño y Rotulación en Andadores para Bebés”.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Los Andadores y los bebés:

Son múltiples las características que se deben considerar a la hora de elegir un producto infantil, por lo anterior, a partir de información sobre seguridad y calidad, es fundamental que los padres puedan reconocer e identificar con claridad cuáles son los elementos más adecuados para el cuidado de sus pequeños, sus características y formas de uso seguro.

Al igual que los chupetes y biberones, el uso de andadores es cuestionado en términos de su utilidad y conveniencia, ya que inversamente a lo que su nombre indica, el andador no ayuda al niño a aprender a caminar, porque no ejercita los músculos, ni las caderas. El hecho de apoyar sus pies en el piso y mover las piernas de manera inadecuada, imprime en la marcha un ritmo anormal que genera consecuencias negativas sobre su desarrollo motor, retrasando el gateo por ejemplo³.

A ello se suma que el andador retrasa la caminata autónoma de los bebés, pues sus ruedas le permiten cubrir distancias en muy poco tiempo¹⁻². Por lo demás, cualquier desnivel, mueble o puerta sobresaliente puede llegar a volcarlo. Otro de sus riesgos es que el niño se escapa con mucha facilidad adquiriendo velocidades de hasta 1 metro/segundo⁵, por lo que no hay tiempo suficiente de acudir rápidamente en su ayuda para poder detenerlo en caso necesario³.

No sólo se deben considerar los peligros propios del uso mismo del andador, sino que también le da acceso al niño a otro tipo de peligros potenciales y por ende riesgo de lesiones, como por ejemplo: objetos calientes (hornos), objetos pesados, productos tóxicos y otros⁵. De hecho, en países como Canadá y Brasil están prohibidas su fabricación y comercialización⁴.

En el presente estudio evaluaron las características de funcionamiento propias de un andador (ensayos de desempeño) simulando las condiciones de uso normal del producto, además del cumplimiento de los requisitos de rotulación que resultan relevantes para el uso seguro y correcto y, para la mantención y cuidado del producto.

La disponibilidad y calidad de la información pueden evitar o prevenir accidentes (o incidentes) ya que ésta permite entregar al consumidor orientación sobre la aplicación efectiva de las recomendaciones en el uso y mantención que es de suma importancia a la hora de tomar una decisión de compra.

1.2 Estadísticas de lesiones en relación al uso de andadores:

- Revista Pediátrica:

La Revista On-line Pediatrics⁵, elaboró un estudio epidemiológico comprendido entre los años 1990-2001, que relacionaba los daños provocados por andadores. El estudio reveló lo siguiente:

Las lesiones en la cabeza representaron un 91,3% de los casos. El resto de los casos (8,7%) se distribuyeron entre: extremidades superiores (3,1%), extremidades inferiores (1,3%) y otras partes del cuerpo (1,3%).

¹ Revista Médica Internacional British medical Journal.

Link: <http://www.bmj.com/rapid-response/2011/10/29/baby-walkers-and-motor-delay-choosing-statistics-produce-required-conclusi>

² Eroski Consumer.

Link: <http://www.consumer.es/web/es/salud/2002/07/16/49434.php>

³ Página Pediátrica.

Link: <http://www.pediatricblog.es/%C2%BFes-recomendable-el-uso-del-andador-tacata-razones-que-lo-desaconsejan/>

⁴ Instituto Nacional de Metrología, Calidad y Tecnología de Brasil. Agosto de 2013. Link:

http://www.inmetro.gov.br/imprensa/releases/inmetro_reprova_todos_os_andadores_infantis_analisados.pdf

⁵ Revista en línea producida y presentada por “High Wire Press Stanford University”, que es una División de la biblioteca de la universidad que produce publicaciones del tipo “revisión por pares” de la Academia Americana de Pediatría. Link:

<http://pediatrics.aappublications.org/content/117/3/e452.full.pdf+html?sid=ed6f5fcd-36e3-406f-a037-7748ee8e6447>



De un estimado de 150.400 casos, el mecanismo de lesión más frecuente fueron las caídas escalera abajo o de una superficie elevada representaron un 96,7% (145.400) de los casos, lo que está relacionado con una mayor cantidad de fracturas de cráneo.

- Hospital Luis Calvo Mackenna:

En el marco del proyecto piloto de información de lesiones asociadas a productos de consumo, realizado por el SERNAC, en el Hospital Luis Calvo Mackenna, durante el año 2013 se presentaron al menos 13 casos de contusiones relacionados con el uso de andadores, de ellos 8 casos afectaron la cabeza, 4 casos la cara y 1 caso la boca.

1.3 Retiros de productos:

Desde el año 1992 a la fecha han existido 18 retiros de andadores en EEUU, principalmente por caídas de escaleras (13 alertas) de productos que no cumplen la norma americana que evita que atraviesen las puertas de tamaño estándar, lesiones (3 alertas), asfixia por algún componente (1 alerta) y atrapamiento (1 alerta)⁶.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS PROPÓSITOS DEL ESTUDIO

Evaluar el cumplimiento de los requisitos de desempeño y de rotulación en andadores para bebés, con el fin de entregar mayor información a los consumidores para que elijan productos que no signifiquen un riesgo para la salud y seguridad de los usuarios.

3. BRECHAS/FALENCIAS DETECTADAS.

Si bien la masividad del uso de los andadores, su público objetivo y el hecho de que en los países en desarrollo este tipo de artículos sean productos regulados e incluso prohibidos, la situación en Chile dista de la de esos países puesto que no existe regulación para este tipo de artículos. Sin embargo, recientemente entró en vigencia la norma chilena voluntaria sobre requisitos de desempeño: NCh3323:2013 "Seguridad del consumidor- Especificaciones para Andadores de Bebés".

Dada la falta de normalización técnica obligatoria y regulación en la que ha permanecido por mucho tiempo este tipo de productos, se hizo necesario realizar una vigilancia activa, respecto de las características informativas y mecánicas, con la finalidad de orientar al consumidor a realizar elecciones más seguras, con información concreta sobre la seguridad de estos productos.

4. PREGUNTAS CENTRALES DEL ESTUDIO

- ¿Los andadores para bebés comercializados en la ciudad de Santiago presentan características de desempeño adecuadas para la seguridad de bebés y niños pequeños?
- ¿Cuál es el porcentaje de andadores que cumplen con la NCh3323:2013?
- ¿Cuál es el porcentaje de andadores para bebés que no cumplen con la NCh3323:2013? ¿Estos incumplimientos constituyen un riesgo severo para la salud e integridad física de bebés?
- ¿Cuál es la distribución de cumplimiento de los requisitos de rotulación que establece la norma NCh3323:2013?

⁶ Revisión base de datos de la Comisión para la seguridad de productos de E.E.U.U.

Link: <http://www.cpsc.gov/en/Search/?query=%22Baby%20Walker%22&filters=recalls>

“Evaluación de Requisitos de Desempeño y Rotulación en Andadores para Bebés”.

5. OBJETIVOS.

5.1 Objetivo General:

- Evaluar el cumplimiento de los requisitos de desempeño y de rotulación de los andadores para bebés, con el fin de indagar posibles peligros potenciales.

5.2 Objetivos específicos y productos:

- Determinar si los andadores que se comercializan en la ciudad de Santiago presentan características de desempeño adecuadas para el uso seguro de bebés y niños pequeños.
- Establecer la proporción de andadores que no cumplen con la NCh3323:2013, además evaluar si estos incumplimientos constituyen un peligro potencial para la salud e integridad física de bebés y niños pequeños.
- Comprobar si los andadores que se comercializan en la ciudad de Santiago presentan información de rotulación adecuada para el uso seguro de bebés y niños pequeños.

6. MARCO DE REFERENCIA LEGAL Y MARCO NORMATIVO.

a) Normas legales:

Ley 19.496, de protección de los derechos de los consumidores:

- Título II, Párrafo 1º, artículo 3º, letras b) y d).
- Título III, Párrafo 1º, artículo 32.
- Título III, Párrafo 5º, artículos 44, 45, 46, 47, 48 y 49.

b) Normas voluntarias de referencia:

- NCh3323:2013 "Seguridad del consumidor- Especificaciones para Andadores de Bebés".
- NCh3333: 2013 "Artículos de uso y cuidado infantil - Directrices de seguridad".

7. VARIABLES Y CONCEPTOS RELEVANTES DEL ESTUDIO.

Andador: unidad móvil que permite a un niño desplazarse en una superficie horizontal propulsado por el mismo niño sentado o parado en la unidad, en la posición de uso recomendada por el fabricante (NCh3323:2013 "Seguridad del consumidor- Especificaciones para Andadores de Bebés").

Carga dinámica: aplicación de fuerza impulsiva a través de la caída libre de un peso (NCh3323:2013 "Seguridad del consumidor- Especificaciones para Andadores de Bebés").

Carga estática: fuerza aplicada hacia abajo por un medidor de fuerza calibrado o por pesos muertos (NCh3323:2013 "Seguridad del consumidor- Especificaciones para Andadores de Bebés").

Daño: lesión física o daño a la salud de las personas, o daño a la propiedad o el medio ambiente (NCh3251/1-2011: "Seguridad de los juguetes -Parte1: Aspectos de la seguridad de las propiedades mecánicas y físicas").

Etiqueta claramente visible: etiqueta que se puede ver, cuando la unidad está en la posición de uso recomendada por el fabricante, para una persona que se encuentre de pie cerca de la unidad, en cualquier posición cerca de ésta, pero no necesariamente visible desde todas las posiciones (NCh3323:2013 "Seguridad del consumidor- Especificaciones para Andadores de Bebés").

“Evaluación de Requisitos de Desempeño y Rotulación en Andadores para Bebés”.

Etiqueta de material distinto de papel: cualquier material para etiquetas (como plástico o metal) que no se rompe sin la intervención de herramientas o que deje un borde bien definido (NCh3323:2013 “Seguridad del consumidor- Especificaciones para Andadores de Bebés”).

Etiqueta de papel: cualquier material de la etiqueta que se rompe sin la ayuda de herramientas y deja un borde de fibra (NCh3323:2013 “Seguridad del consumidor- Especificaciones para Andadores de Bebés”).

Ocupante(s): el o los individuos que estén en el producto, dispuesto en una de las posiciones de uso recomendadas por el fabricante (NCh3323:2013 “Seguridad del consumidor- Especificaciones para Andadores de Bebés”).

Peligro: fuente potencial de daño (NCh3251/1-2011: “Seguridad de los juguetes –Parte1: Aspectos de la seguridad de las propiedades mecánicas y físicas”).

Posición de uso recomendada por el fabricante: cualquier posición que el fabricante presente como configuración normal, permitida o aceptable para usar el producto en cualquier material publicado descriptivo o instructivo. Esto excluye específicamente las posiciones que el fabricante muestra como inaceptables, inseguras o no recomendadas en sus folletos (NCh3323:2013 “Seguridad del consumidor- Especificaciones para Andadores de Bebés”).

Producto seguro: Es aquél que, en un contexto de uso previsto o de un mal uso previsible, está libre de riesgos inadmisibles.

Producto: Un producto diseñado y producido principalmente para el uso personal, aunque no limitado a ello, incluyendo sus componentes, partes, accesorios, instrucciones y envase (Fuente: NCh-ISO 10377:2013, NCh-ISO 10393:2013).

Riesgo: combinación entre la probabilidad de un acontecimiento perjudicial y la gravedad de ese daño (NCh3251/1-2011: “Seguridad de los juguetes –Parte1: Aspectos de la seguridad de las propiedades mecánicas y físicas”).

Seguridad: Ausencia de riesgo inaceptable (inadmisible) (Fuente: Guía ISO/IEC 51:1999, NCh-ISO 10377:2013, NCh-ISO10393:2013).

Uso previsto: uso de un producto, proceso o servicio de acuerdo con la información proporcionada por el proveedor (NCh3251/1-2011: “Seguridad de los juguetes –Parte1: Aspectos de la seguridad de las propiedades mecánicas y físicas”).

8. METODOLOGÍA.

8.1 Tipo de estudio:

Estudio diagnóstico, con investigación exploratoria del mercado de andadores, enmarcada en un sistema de vigilancia tendiente a promover mejores estándares de seguridad en los productos, particularmente en los destinados a la población infantil.

8.2 Dimensiones y variables:

El presente estudio abordó en primer lugar, las características de desempeño de los andadores, por ende su influencia en la seguridad de los mismos. En segundo lugar, se analizaron los aspectos de información del producto.

- Aspectos de desempeño:

Los ensayos de desempeño evaluados se basan en la norma NCh3323:2013 “Seguridad del consumidor- Especificaciones para Andadores de Bebés”. Los ensayos de desempeño evalúan cómo



reacciona el producto simulando el uso cotidiano y en consecuencia se pueden detectar posibles peligros potenciales del diseño y su estructura.

Considerando los ensayos en forma desagregada, en total la norma establece 22 pruebas (anexo N°3), sin embargo se consideraron críticos los siguientes 14 ensayos:

N°	Ensayos
1	Mecanismos de enganche
2	Aberturas a 5,33 mm de espesor
3	Aberturas 9,53 mm de espesor
4	Cortes o Cizalles
5	Apretones
6	Resortes expuestos
7	Componentes protectores
8	Juguetes partes pequeñas
9	Juguetes bordes filosos
10	Carga dinámica
11	Carga estática posición alta
12	Carga estática posición baja
13	Integridad estructural
14	Aberturas de piernas

Fuente: SERNAC, 2015.

- Aspectos informativos:

Los antecedentes del rotulado o información del producto se levantaron de las unidades muestrales que se adquirieron para los ensayos de laboratorio y fueron analizados según las disposiciones de cumplimiento obligatorio establecidas en la Ley 19.496 y de carácter voluntario estipuladas en la NCh3323:2013 "Seguridad del consumidor- Especificaciones para Andadores de Bebés" (ver anexo N°2).

La relevancia de los aspectos informativos guardan relación con la presencia de la información, calidad y legibilidad que permitan indicar las condiciones de armado, cuidado, uso y precauciones, que permitan al consumidor usar el producto de manera segura.

8.3 Universo:

Todos los andadores que parecen o funcionan como tales, comercializados en la ciudad de Santiago, excluidos los corre-pasillos.

8.4 Muestreo:

El muestreo para este estudio se desarrolló en tres etapas, de fácil identificación:

- Sondeo virtual: consistente en la revisión de sitios web de distribución y venta de andadores en el país. Permitted identificar algunas de las marcas de mayor presencia en el mercado, modelos, características especiales y precios.
- Sondeo de mercado en terreno: funcionarios del Departamento de Calidad y Seguridad de Productos acudieron a los puntos de venta identificados tras la información obtenida del sondeo web, y a aquellos mercados de mayor afluencia de público en los que se estimó pudiesen ser comercializados artículos de este tipo, a fin de determinar la muestra efectiva.

Los principales puntos visitados fueron: Supermercados, Grandes Tiendas y Tiendas especializadas, ubicadas tanto en malls como en espacios abiertos de las comunas de Santiago, La Florida, Providencia, por ser estos sectores en los que se ha detectado mayor participación de este mercado, en consideración del objetivo de buscar la mayor diversidad de marcas de estos productos.

- Adquisición de muestras: tras ser identificadas las marcas, modelos, precios y puntos de venta, se procedió a la compra efectiva de las muestras a evaluar.

“Evaluación de Requisitos de Desempeño y Rotulación en Andadores para Bebés”.

8.5 Muestra:

Para este estudio se contempló una muestra no probabilística e intencionada.

Los productos seleccionados fueron adquiridos directamente por funcionarios del Departamento de Calidad y Seguridad de Productos de SERNAC, con vistas a resguardar la representatividad del mercado de andadores y su diversidad.

Los productos de interés evaluados a partir de los ensayos requeridos correspondieron a diferentes marcas y tipos de andadores de origen nacional o importado, disponibles en: Supermercados, Grandes Tiendas y Tiendas especializadas en la ciudad de Santiago.

Se consideró un total de 10 muestras (marcas/tipos) de andadores adquiridos en el comercio establecido de la ciudad de Santiago, por funcionarios del Departamento de Calidad y Seguridad de Productos de SERNAC.

Cada marca/tipo de andador se consideró como una muestra y se conformó por 3 unidades muestrales requeridas por el laboratorio para el desarrollo de los ensayos, con el propósito de cumplir con el criterio de repetibilidad de los mismos.

8.6 Antecedentes sobre la muestra:

Los antecedentes sobre la muestra se presentan en la siguiente tabla:

N° Muestra	Marca	Modelo	Código	País de origen/ Fabricación	Edad recomendada	Lugar de compra	Precio (\$)
1	Baby Infanti	Footsie	CWF-01U-I	China	Más de 7 meses	Baby Infanti Moneda #1056	49.990
2	Bebesit	Airbus	1201	China	S/I	Jumbo, Av. Vicuña Mackenna #6100. Mall Florida Center. Almacenes Paris, Av. Vicuña Mackenna #7110. Mall Plaza Vespucio.	22.990
3	Infanti	Girello	XB606E	China	6 a 18 meses	Falabella, Av. Vicuña Mackenna #7110. Mall Plaza Vespucio.	39.990
4	Disney Baby - Bebesit	Pooh 868	CO131226	China	S/I	Almacenes Paris, Av. Vicuña Mackenna #7110. Mall Plaza Vespucio.	49.990
5	Fukang	Auto Niño	35518/MBP -AM-215	S/I	S/I	Baby Center, Av. Vicuña Mackenna #7110. Mall Plaza Vespucio.	39.990
6	BC	W1118NA4	W1118NA4/40172	S/I	S/I	Baby Center, Av. Vicuña Mackenna #7110. Mall Plaza Vespucio.	32.990
7	My Baby Pro	MBP-ML-749-HC	MBP-ML-749-HC	S/I	S/I	Baby Center, Av. Vicuña Mackenna #7110. Mall Plaza Vespucio.	39.990
8	Mamalove	WAO131F1	WAO131F1	China	S/I	Carlos Isaac Castro Cabrera. “El Rey de los Bebés”. Gran Avenida José Miguel Carrera #6252. La Cisterna.	38.000
9	TCV	131022	WAO131F1	Taiwán	S/I	BBPro, Av. Andrés Bello #3244. Mall Costanera Center.	44.000
10	Bebeglo	RS-250	RS-250	S/I	S/I	Bebeglo, Av. Vicuña Mackenna #7110. Mall Plaza Vespucio.	42.990

Fuente: SERNAC, 2015.

9. METODOLOGÍA ANALÍTICA:

Los aspectos de desempeño evaluados se basan en la norma *NCh3323:2013 “Seguridad del consumidor- Especificaciones para Andadores de Bebés”*, los ensayos realizados se mencionan en el apartado N°8.2 del presente estudio y fueron realizados por el laboratorio del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación de Estructuras y Materiales (IDIEM), de la Universidad de Chile.

Los datos de rotulado o información del producto se levantaron de las unidades muestrales que se adquirieron para los ensayos de laboratorio y fueron analizados según las disposiciones de cumplimiento obligatorio establecidas en la Ley 19.496 y voluntarias establecidas en la *NCh3323:2013*

“Evaluación de Requisitos de Desempeño y Rotulación en Andadores para Bebés”.

“Seguridad del consumidor- Especificaciones para Andadores de Bebés”. Estos antecedentes también fueron evaluados por el Laboratorio Ensayos de Materiales del IDIEM, de la Universidad de Chile.

Cabe destacar que las características de “Criterios No Aplicables” corresponden a distintos aspectos según el tipo de análisis que se haga:

- Cuando se hace análisis por marca, corresponde a un ensayo en el caso de la evaluación de desempeño y a un requisito en el caso de rotulación.
- Cuando se hace análisis por requisito (tanto de rotulación como desempeño) corresponde a una muestra.

La “No aplicabilidad” está dada por la condición de exclusión que indica la norma. Por lo anterior, en algunas de las tablas de resultados se verá la columna “Criterios No Aplicables”.

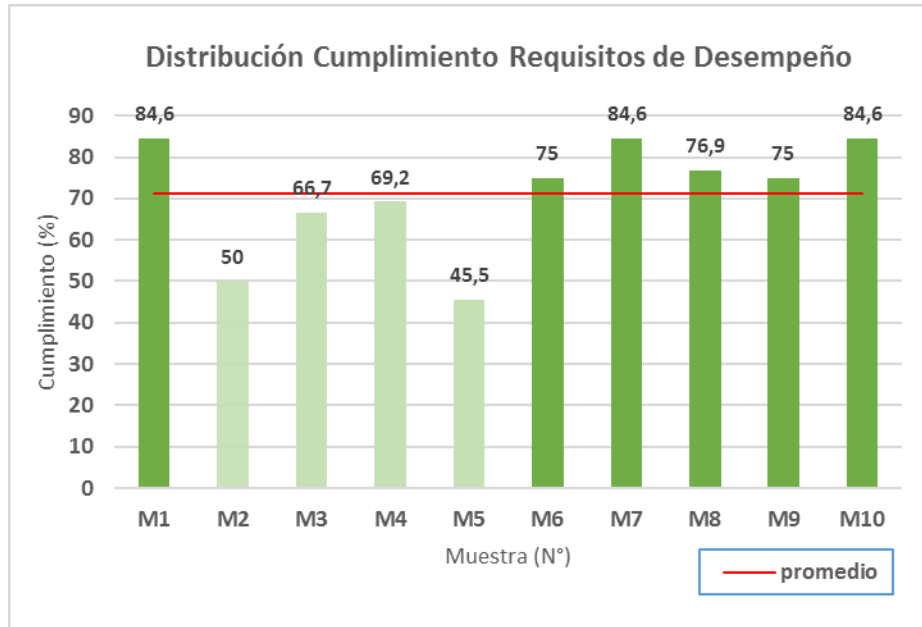
Se destaca también que los cumplimientos se calcularon en base a los “Criterios Aplicables”, ya que la inclusión de los que “No aplican” distorsionan los cálculos de cumplimiento.

10. RESULTADOS:

10.1 Resultados generales:

10.1.1 Requisitos de desempeño:

- El promedio general de cumplimiento de la muestra, respecto a los ensayos de desempeño fue de un 71,2%.
- Considerando lo anterior, 6 de 10 muestras presentaron un cumplimiento sobre el promedio y 4 de 10 bajo él (ver gráfico adjunto).

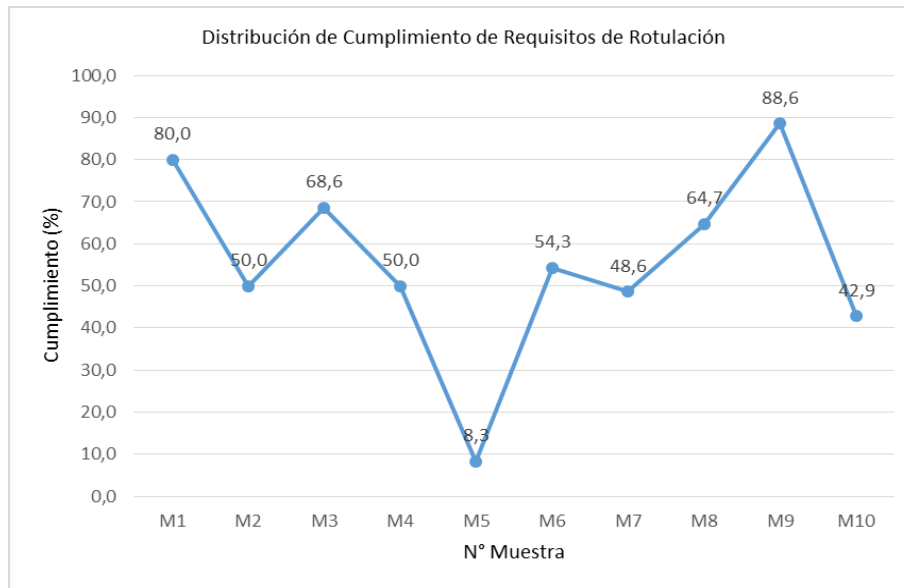


Fuente: SERNAC, 2015.

10.1.2 Requisitos de rotulación:

- El promedio general de cumplimiento de la muestra, en cuanto a los requisitos de rotulación fue de un 55,6%.
- Los resultados de cumplimiento presentan una gran dispersión en sus valores, como se puede ver en el gráfico adjunto.
- 4 de 10 muestras presentaron un cumplimiento sobre el promedio del total de la muestra y 6 de 10 muestras presentaron un cumplimiento bajo el promedio del total de la muestra (ver gráfico adjunto).

“Evaluación de Requisitos de Desempeño y Rotulación en Andadores para Bebés”.



Fuente: SERNAC, 2015.

10.2 Resultados por marca:

10.2.1 Resultados por marca en ensayos de desempeño:

Las muestras que presentaron **mejor cumplimiento (verde)** en ensayos de desempeño fueron:

- Andador “marca Baby Infanti, modelo Footsie” con un 84,6% de cumplimiento.
- Andador “marca My Baby Pro, modelo MBP-ML-749-HC” con un 84,6% de cumplimiento.
- Andador “marca Bebeglo, modelo RS-250” con un 84,6% de cumplimiento.

Por su parte las muestras que presentaron un **mayor incumplimiento (rojo)** en su desempeño fueron:

- Andador “marca Fukang, modelo auto niño” con un 54,5% de incumplimiento.
- Andador “marca Bebesit, modelo Airbus” con un 50,0% de incumplimiento.

De un total de 14 ensayos evaluados, el nivel de cumplimiento fue el siguiente:

Muestra	Marca	Modelo	Precio (\$)	Ensayos de Desempeño				Criterios no Aplicables N°
				Cumplimiento		Incumplimiento		
				N°	%	N°	%	
M1	Baby Infanti	Footsie	49.990	11	84,6	2	15,4	0
M2	Bebesit	Airbus	22.990	6	50,0	6	50,0	1
M3	Infanti	Girello	39.990	8	66,7	4	33,3	1
M4	Disney Baby - Bebesit	Pooh 868	49.990	9	69,2	4	30,8	0
M5	Fukang	Auto Niño	39.990	5	45,5	6	54,5	2
M6	BC	W1118NA4	32.990	9	75,0	3	25,0	1
M7	My Baby Pro	MBP-ML-749-HC	39.990	11	84,6	2	15,4	0
M8	Mamalove	WAO131F1	38.000	10	76,9	3	23,1	0
M9	TCV	131022	44.000	9	75,0	3	25,0	1
M10	Bebeglo	RS-250	42.990	11	84,6	2	15,4	0
-	-	Promedio	40.092	-	71,2	-	28,8	-

Fuente: SERNAC, 2015.

“Evaluación de Requisitos de Desempeño y Rotulación en Andadores para Bebés”.

10.2.2 Relación entre precio y nivel de cumplimiento de los ensayos de desempeño:

Si se considera el precio promedio y el % promedio de cumplimiento en el desempeño de las muestras que se distribuyen por sobre y bajo el “promedio general” (71,2%), se puede observar en general, que existe una relación importante entre el precio y el nivel de cumplimiento, que se traduce en: a mayor precio, mejor cumplimiento de los requisitos de desempeño, aun cuando la diferencia en los precios promedio no es tan significativa.

Categoría	Precio promedio (\$)	% Promedio Cumplimiento
6 muestras sobre el promedio general.	41.327	80,1
4 muestras bajo el promedio general.	38.240	57,9
Diferencia	3.087	22,2

Fuente: SERNAC, 2015.

10.2.3 Resultados por marca en requisitos de rotulación:

Las muestras que presentaron **mejor cumplimiento (verde)** en cuanto a rotulación fueron:

- Andador “marca TCV, modelo 131022” con un 88,6% de cumplimiento.
- Andador “marca Baby Infanti, modelo Footsie” con un 80,0% de cumplimiento.
- Andador “marca Infanti, modelo Girello” con un 68,6% de cumplimiento.

Por el contrario, las muestras que presentaron un **mayor incumplimiento (rojo)** en rotulación fueron:

- Andador “marca Fukang, modelo Auto niño” con un 91,7 % de incumplimiento.
- Andador “marca Bebeglo, modelo RS-250” con un 57,1 % de incumplimiento.
- Andador “marca My Baby pro, modelo MBP-ML-749-HC” con un 51,4% de incumplimiento.

De un total de 36 criterios evaluables en materia de rotulación, los cumplimientos fueron los siguientes

N° Muestra	Marca	Modelo	Precio (\$)	Requisitos de rotulación				Criterios no Aplicables N°
				Cumplimiento		Incumplimiento		
				N°	%	N°	%	
M1	Baby Infanti	Footsie	49.990	28	80,0	7	20,0	1
M2	Bebesit	Airbus	22.990	16	50,0	16	50,0	4
M3	Infanti	Girello	39.990	24	68,6	11	31,4	1
M4	Disney Baby - Bebesit	Pooh 868	49.990	16	50,0	16	50,0	3
M5	Fukang	Auto Niño	39.990	3	8,3	33	91,7	0
M6	BC	W1118NA4	32.990	19	54,3	16	45,7	1
M7	My Baby Pro	MBP-ML-749-HC	39.990	17	48,6	18	51,4	1
M8	Mamalove	WAO131F1	38.000	22	64,7	12	35,3	2
M9	TCV	131022	44.000	31	88,6	4	11,4	1
M10	Bebeglo	RS-250	42.990	15	42,9	20	57,1	1
-	-	Promedio	40.092	-	55,6	-	44,4	-

Fuente: SERNAC, 2015.

10.2.4 Relación entre el precio y el nivel de cumplimiento de requisitos de rotulación:

Si se considera el precio promedio y el % promedio del cumplimiento de los requisitos de rotulación de las muestras que se distribuyen por sobre y bajo el “promedio general” (55,6%), se puede observar

que existe una relación significativa entre el precio y el nivel de cumplimiento de la rotulación, que se traduce en: a mayor precio, mayor cumplimiento de los requisitos de rotulación.

Categoría	Precio Promedio (\$)	% Promedio Cumplimiento
4 muestras sobre el promedio general.	42.995	75,5
6 muestras bajo el promedio general.	38.157	42,4
Diferencia	4.838	33,1

Fuente: SERNAC, 2015.

10.3 Resultados por requisito:

10.3.1 Resultados por prueba en ensayos de desempeño:

De un total de 14 ensayos evaluados, los requisitos de desempeño que presentaron **mejor cumplimiento (verde)** fueron:

- “Mecanismos de enganche”, “Componentes protectores”, “Juguetes-partes pequeñas”, carga dinámica y “carga estática en posición baja”, todos con un 100% de cumplimiento.

Por su parte los requisitos que presentaron un **mayor incumplimiento (rojo)** fueron:

- “Aberturas a 9,53 mm” con un 60,0% de incumplimiento.
- “Abertura de piernas” con un 60,0% de incumplimiento.
- “Aberturas a 5,33 mm” con un 100% de incumplimiento.

Ensayo	Función del ensayo	Cumplimiento		Incumplimiento		TOTAL	Cant. de muestras en que No Aplica
		Nº	%	Nº	%		
Mecanismos de enganche	El mecanismo de enganche debe evitar que el andador se pliegue involuntariamente causando lesiones al usuario.	10	100,0	0	0,0	10	0
Componentes protectores	No se deben remover así se evitarán incidentes o accidentes como asfixia.	5	100,0	0	0,0	10	5
Juguetes partes pequeñas	No se deben remover así se evitarán incidentes o accidentes como asfixia.	10	100,0	0	0,0	10	0
Carga dinámica	Comprueba el peso que puede soportar el andador y que éste no toque el piso antes los saltos del niño.	10	100,0	0	0,0	10	0
Carga estática posición baja	Comprueba el peso máximo que soporta el andador sin rebotes, en la posición baja del andador. Además verifica la reacción y la condición de los componentes aseguradores, de bloque o ajuste para que no se generen condiciones peligrosas.	9	100,0	0	0,0	10	1
Carga estática posición alta	Comprueba el peso máximo que soporta el andador sin rebotes, en la posición alta del andador. Además verifica la reacción y la condición de los componentes	9	90,0	1	10,0	10	0

“Evaluación de Requisitos de Desempeño y Rotulación en Andadores para Bebés”.

Ensayo	Función del ensayo	Cumplimiento		Incumplimiento		TOTAL	Cant. de muestras en que No Aplica
		N°	%	N°	%		
	aseguradores, de bloque o ajuste para que no se generen condiciones peligrosas.						
integridad estructural	Comprueba la solidez del objeto ante el uso. Después de los ensayos no deben presentarse fallas en las costuras, rompimiento de materiales ni cambios de los ajustes que pudieran causar que la unidad no soporte completamente al niño o que pudieran generarse condiciones peligrosas.	9	90,0	1	10,0	10	0
Apretones	El andador debe estar construido de manera que evite las lesiones del ocupante por cortes pellizcos o apretones.	8	80,0	2	20,0	10	0
Resortes expuestos	Los resortes deben ser cubiertos para evitar lesiones por atrapamiento.	8	80,0	2	20,0	10	0
Juguetes bordes filosos	No deben existir bordes filosos que pudieran causar incidentes o accidentes como cortes de diversa profundidad.	8	80,0	2	20,0	10	0
Cortes o Cizalles	El andador debe estar construido de manera que evite las lesiones del ocupante por cortes pellizcos o apretones.	5	50,0	5	50,0	10	0
Aberturas 9,53 mm	El objetivo es que no pase una varilla del diámetro de 9,53 mm a través de aberturas y rendijas, porque simulan los dedos del niño y si esta varilla pasa los dedos también lo harían, pudiendo lesionarse.	4	40,0	6	60,0	10	0
Aberturas de piernas	El asiento debe soportar al niño sin que la abertura de piernas signifique un riesgo como para que el niño pase a través de ellas o bien su cabeza.	4	40,0	6	60,0	10	0
Aberturas 5,33 mm	El objetivo es que no pase una varilla del diámetro de 9,53 mm a través de aberturas y rendijas, porque simulan los dedos del niño y si esta varilla pasa los dedos también lo harían, pudiendo lesionarse.	0	0,0	10	100,0	10	0

Fuente: SERNAC, 2015.

“Evaluación de Requisitos de Desempeño y Rotulación en Andadores para Bebés”.

10.3.2 Resultados por requisito de rotulación:

De un total de 36 requisitos de rotulación evaluados los que presentaron **mejor cumplimiento (rojo)** fueron:

- “Marcado y etiquetado del fabricante”, “Marcado y etiquetado-marcas permanentes”, “Folleto incluido”, “Folleto-antes de armar”, “Folleto-uso del andador”, “Folleto-advertencia peso”, “Folleto Instrucciones -No usar si está dañado” y “Folleto Instrucciones-No usar hasta que él bebe se pueda sentar encima por sí solo”, cada uno de ellos con 90,0% de cumplimiento.

Por el contrario, los requisitos que presentaron un **mayor incumplimiento (verde)** de rotulación fueron:

- “Texto de advertencia en el andador” y “Texto de advertencia - Altura > 2,54 mm” con un 90,0% de incumplimiento.
- “Advertencia de freno” y “Advertencia- Uso escaleras: Texto” con un 100% de incumplimiento.

Requisito de Rotulación evaluado	Cumplimiento		Incumplimiento		N° de muestras en que No Aplica
	N°	%	N°	%	
Marcado y etiquetado -Fabricante	9	90,0	1	10,0	0
Marcado y etiquetado - Marcas permanentes	9	90,0	1	10,0	0
Folleto – Incluido	9	90,0	1	10,0	0
Folleto - Antes de armar	9	90,0	1	10,0	0
Folleto -Uso del andador	9	90,0	1	10,0	0
Folleto- Advertencia peso	9	90,0	1	10,0	0
Folleto Instrucciones “No usar si está dañado”	9	90,0	1	10,0	0
Folleto Instrucciones “No usar hasta que él bebe se pueda sentar encima por sí solo”.	9	90,0	1	10,0	0
Marcado y etiquetado -Ubicación comercial	8	80,0	2	20,0	0
Advertencia - Color contrastante	8	80,0	2	20,0	0
Advertencia – Permanente	8	80,0	2	20,0	0
Advertencia – Visible	8	80,0	2	20,0	0
Folleto - Guardar folleto	8	80,0	2	20,0	0
Folleto advertencia - Sistema de sujeción	4	80,0	1	20,0	5
Folleto advertencia - Edad recomendada	8	80,0	2	20,0	0
Folleto instrucciones “Dispositivo de fricción”	5	71,4	2	28,6	3
Etiquetas cosidas	6	66,7	3	33,3	1
Advertencia: tipo de letra	6	60,0	4	40,0	0
Etiquetas aplicadas en superficie	4	57,1	3	42,9	2
Advertencia “Uso escaleras símbolo”	5	50,0	5	50,0	0
Etiquetas – Adheridas	4	40,0	6	60,0	0
Advertencia Uso escaleras: con palabra ¡ADVERTENCIA!	4	40,0	6	60,0	0
Advertencia Uso escaleras: Letras negras y fondo blanco	4	40,0	6	60,0	0
Folleto advertencia altura > 5,1 mm	4	40,0	6	60,0	0
Folleto advertencia altura >2,4 mm	4	40,0	6	60,0	0
Marcado y etiquetado - Fecha de fabricación	3	30,0	7	70,0	0
Advertencia - Altura > 5,1 mm	3	30,0	7	70,0	0
Advertencia - Texto de altura > 2,54 mm	3	30,0	7	70,0	0
Advertencias adicionales	3	30,0	7	70,0	0
Folleto advertencia altura	3	30,0	7	70,0	0
Folleto texto de fricción	2	28,6	5	71,4	3
Advertencia Uso escaleras Altura > 5,1 mm	2	20,0	8	80,0	0
Texto de la advertencia en el andador.	1	10,0	9	90,0	0
Texto de la advertencia: Altura 2,54 mm	1	10,0	9	90,0	0
Advertencia de freno	0	0,0	9	100,0	1
Advertencia Uso escaleras: Texto	0	0,0	10	100,0	0

Fuente: SERNAC, 2015.

“Evaluación de Requisitos de Desempeño y Rotulación en Andadores para Bebés”.

10.3.4 Cumplimiento entre ensayos de desempeño y rotulación, por marca de andador:

Sólo en 4 casos (verde) existe una relación de un adecuado cumplimiento de las variables tanto de desempeño como de rotulación y estos son:

- Andador “marca Baby Infanti, modelo Footsie” con un cumplimiento de 84,6% en desempeño y 80,0% en rotulación (\$49.900).
- Andador “marca TCV, modelo 131022” con un cumplimiento de 75,0% en desempeño y 88,6% en rotulación (\$44.000).
- Andador “marca Mamalove, modelo WAO131F1” con un cumplimiento de 76,9% en desempeño y 64,7% en rotulación (\$38.000).
- Andador “marca Infanti, modelo Girello” con un cumplimiento de 66,7% en desempeño y 68,6% en rotulación (\$39.990).

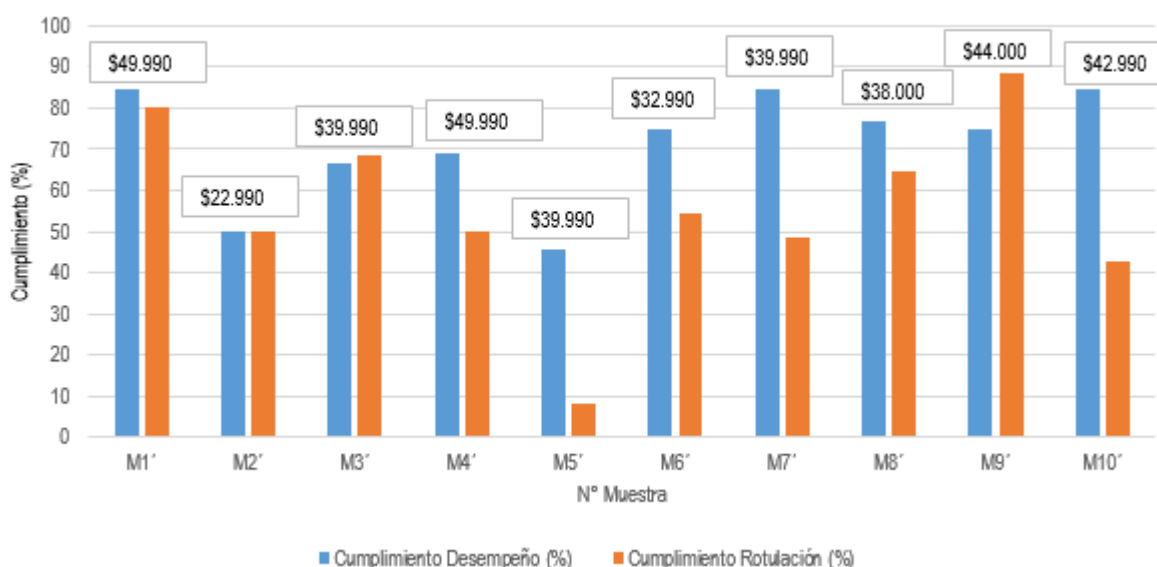
En el resto de los casos los resultados son poco consistentes entre las variables de desempeño y de rotulación.

Muestra	Marca	Modelo	Precio (\$)	Ensayos de Desempeño					Requisitos de Rotulación				
				Cumplimiento		Incumplimiento		No Aplica N°	Cumplimiento		Incumplimiento		No Aplica N°
				N°	%	N°	%		N°	%	N°	%	
M1	Baby Infanti	Footsie	49.990	11	84,6	2	15,4	0	28	80,0	7	20,0	1
M2	Bebesit	Airbus	22.990	6	50,0	6	50,0	1	16	50,0	16	50,0	4
M3	Infanti	Girello	39.990	8	66,7	4	33,3	1	24	68,6	11	31,4	1
M4	Disney Baby - Bebesit	Pooh 868	49.990	9	69,2	4	30,8	0	16	50,0	16	50,0	3
M5	Fukang	Auto Niño	39.990	5	45,5	6	54,5	2	3	8,3	33	91,7	0
M6	BC	W1118NA4	32.990	9	75,0	3	25,0	1	19	54,3	16	45,7	1
M7	My Baby Pro	MBP-ML-749-HC	39.990	11	84,6	2	15,4	0	17	48,6	18	51,4	1
M8	Mamalove	WAO131F1	38.000	10	76,9	3	23,1	0	22	64,7	12	35,3	2
M9	TCV	131022	44.000	9	75,0	3	25,0	1	31	88,6	4	11,4	1
M10	Bebeglo	RS-250	42.990	11	84,6	2	15,4	0	15	42,9	20	57,1	1
-	-	Promedio	40.092	-	71,2	-	28,8	-	-	55,6	-	44,4	-

Fuente: SERNAC, 2015.

La comparación entre el cumplimiento de los ensayos de desempeño y rotulación, considerando el precio (con un promedio general de la muestra de \$40.092), se puede apreciar más claramente en el gráfico adjunto.

Comparación Cumplimiento de Desempeño y Rotulación



Fuente: SERNAC, 2015.

“Evaluación de Requisitos de Desempeño y Rotulación en Andadores para Bebés”.

11. HALLAZGOS:


- Se observa un mejor comportamiento de la muestra en los “Ensayos de desempeño” frente a los “Requisitos de rotulación”, siendo el promedio de cumplimiento para el primer caso es de 71,2% y 55,6% para el segundo caso.
- En el caso de los requisitos de rotulación los resultados de cumplimiento presentan una gran dispersión, los que varían entre un 88,6% y un 8,3%.
- Los requisitos informativos constituyen una brecha en los artículos de uso infantil, la que se transforma en un riesgo potencial cuando es incompleta o está ausente, pues información como “instrucciones de uso”, “armado” o “advertencias” son de suma utilidad para usar adecuadamente éste tipo de productos.
- Aun cuando los requisitos establecidos en la *NCh3323:2013 “Seguridad del consumidor-Especificaciones para Andadores de Bebés”* son voluntarios, los resultados del presente estudio en cuanto al bajo cumplimiento promedio de los requisitos de rotulación, evidencian la necesidad de que sean un requisito legal obligatorio, dada la influencia de ellos en el “uso seguro” del producto por parte de los consumidores.
- La compra de estos productos debe ser informada y decidida en base a criterios objetivos de información disponible y diseño. Por lo anterior, se recomienda leer la **“Guía de compra”** de andadores incluida en el anexo N°4 del presente estudio.

12. CONCLUSIONES:




- El promedio general de cumplimiento de la muestra, en relación a los ensayos de desempeño fue de 71,2%. Considerando lo anterior, 6 de 10 muestras presentaron un cumplimiento sobre el promedio y 4 muestras bajo éste.
- El promedio general de cumplimiento de la muestra, en cuanto a los requisitos de rotulación fue de 55,6%, los que además presentan una gran dispersión de sus valores. En efecto, sólo 4 de 10 muestras presentaron un cumplimiento sobre el promedio del total de la muestra y 6 de 10 muestras presentaron un cumplimiento bajo el promedio del total de la muestra.
- Sólo en 4 casos se observa una relación de cumplimiento de las variables tanto de desempeño como de rotulación
- Tanto en los resultados de los “ensayos de desempeño” como para la “evaluación de los requisitos de rotulación”, se refleja en general, que existe una relación importante entre el precio y el nivel de cumplimiento de cada uno de ellos. Lo anterior podría traducirse en la suposición que la seguridad estaría ligada al precio, lo que constituye una brecha económica inadmisibles para la población vulnerable.
- Si bien el comportamiento de la muestra frente a la evaluación de desempeño de andadores es mayoritariamente adecuada, y que el mercado se ajusta en gran medida a la normativa técnica aplicable, existe una brecha importante que aún se debe cubrir, como para establecer categóricamente que todos los andadores del mercado son seguros.
- La brecha es aún mayor cuando se trata de la rotulación, pues las características de la información que resultan básicas, como las que constituyen la legibilidad (como tamaño y altura de letra, por ejemplo) en una mayor medida no se cumplen, por lo que consumidor no tiene acceso a la información como elemento que permita decidir una compra de éste tipo de artículos. Se releva que la mera presencia de la información no implica que pueda ser leída y comprendida por el usuario, por las características de la información mencionadas anteriormente.

ANEXOS

Anexo N°1: Identificación de las muestras con fotografía y resultados de cumplimiento.




N° Muestra	Marca	Modelo	País de origen/ Fabricación	Edad recomendada	Lugar de compra	Precio (\$)	Cumplimiento		Imagen
							Requisitos de rotulación (%)	Ensayos de desempeño (%)	
1	BABY INFANTI	FOOTSIE	China	Más de 7 meses	Baby Infanti Moneda #1056	49.990	80,0	84,6	
2	BEBESIT	AIRBUS	China	S/I	Jumbo, Av. Vicuña Mackenna #6100. Mall Florida Center. Almacenes Paris, Av. Vicuña Mackenna #7110. Mall Plaza Vespucio.	22.990	50,0	50,0	
3	INFANTI	GIRELLO	China	6 a 18 meses	Falabella, Av. Vicuña Mackenna #7110. Mall Plaza Vespucio.	39.990	68,6	66,7	


“Evaluación de Requisitos de Desempeño y Rotulación en Andadores para Bebés”.

4	DISNEY BABY - BEBESIT	POOH 868	China	S/I	Almacenes Paris, Av. Vicuña Mackenna #7110. Mall Plaza Vespucio.	49.990	50,0	69,2	
5	FUKANG	AUTO NIÑO	S/I	S/I	Baby Center, Av. Vicuña Mackenna #7110. Mall Plaza Vespucio.	39.990	8,3	45,5	
6	BC	W1118NA4	S/I	S/I	Baby Center, Av. Vicuña Mackenna #7110. Mall Plaza Vespucio.	32.990	54,3	75,0	



“Evaluación de Requisitos de Desempeño y Rotulación en Andadores para Bebés”.

7	MY BABY PRO	MBP-ML-749-HC	S/I	S/I	Baby Center, Av. Vicuña Mackenna #7110. Mall Plaza Vespucio.	39.990	48,6	84,6	
8	MAMALOVE	WAO131F1	China	S/I	Carlos Isaac Castro Cabrera. “El Rey de los Bebés”. Gran Avenida José Miguel Carrera #6252. La Cisterna.	38.000	64,7	76,9	
9	TCV	131022	Taiwán	S/I	BBPro, Av. Andrés Bello #3244. Mall Costanera Center.	44.000	88,6	75,0	

10	BEBEGLO	RS-250	S/I	S/I	Bebeglo, Av. Vicuña Mackenna #7110. Mall Plaza Vespucio.	42.990	42,9	84,6	
----	---------	--------	-----	-----	--	--------	------	------	---

Fuente: SERNAC, 2015.



“Evaluación de Requisitos de Desempeño y Rotulación en Andadores para Bebés”.

Anexo N°2: Aspectos informativos evaluados.

Las dimensiones a evaluar se encuentran en los puntos 8 (Marcado y etiquetado) y 9 (literatura Instructiva) de la respectiva norma que a continuación se detallan:

ACLARACIÓN: Los números que anteceden a cada requisito corresponden al número de la norma.

Marcado y etiquetado (Punto 8 de la norma).

8.1 Cada producto y su envase o paquete de comercialización debe estar marcado o etiquetado clara y legiblemente indicando lo siguiente:

8.1.1 El nombre del fabricante, distribuidor o vendedor, ya sea con su ubicación comercial (ciudad, estado, dirección y código postal) o su número de teléfono, o ambos.

8.1.2 Un código de la marca u otro medio que identifique la fecha (mes y año como mínimo) de fabricación.

8.1.3 Las marcas en el producto deben ser permanentes.

8.1.4 Cualquier elemento de tapicería o relleno requerido por ley no debe ser usado para cumplir con los requisitos de 8.1.

8.2 Todos los andadores deben estar etiquetados con señales de advertencia. Estas señales deben ser de color(es) contrastantes, permanentes, visibles y con la fuente sans serif style.

8.2.1 En las señales de advertencia, la palabra ADVERTENCIA no debe ser menor que 5,1 mm (0,2 pulgada) de altura y el resto del texto debe estar con letra no menor que 2,54 mm (0,1 pulgada) de alto, a menos que se especifique lo contrario.

8.2.2 Las advertencias deben incluir exactamente lo siguiente:

ADVERTENCIA

Nunca deje al niño sin supervisión. Siempre mantenga al niño a la vista mientras esté en el andador

8.2.3 Las advertencias adicionales deben apuntar a lo siguiente:

8.2.3.1 Usar solamente en superficies planas sin objetos que puedan causar que el andador se vuelque.

8.2.3.2 Para evitar quemaduras, mantener al niño alejado de líquidos calientes, rangos de calor, radiadores, calefactores ambientales, chimeneas, etc.

8.2.3.3 Si el andador tiene freno para estacionar, una advertencia debe contener lo siguiente:

ADVERTENCIA

El uso del freno no evita completamente el movimiento del andador.

Siempre mantener al niño a la vista mientras está en el andador, incluso cuando estén en uso los frenos.

8.2.4 Cada andador debe estar etiquetado con una advertencia exclusiva para el uso en escaleras y que el usuario pueda verla cuando ponga al niño en el andador.

8.2.4.1 En la advertencia sobre las escaleras, el símbolo de alerta de seguridad “” y la palabra ADVERTENCIA no deben ser menores que 5,08 mm (0,2 pulgada) de alto y las letras deben ser negras con un fondo color naranja con un borde negro. El resto del texto debe estar en caracteres cuyas mayúsculas sean mayor o igual que 2,54 mm (0,1 pulgada) de altura y con letras negras en un fondo blanco.

8.2.4.2 La advertencia sobre escaleras debe decir exactamente lo siguiente:

ADVERTENCIA - PELIGRO EN LAS ESCALERAS

Prevenga lesiones graves o la muerte - Bloquee las escaleras de manera segura antes de usar el andador, incluso cuando estén en uso los frenos

“Evaluación de Requisitos de Desempeño y Rotulación en Andadores para Bebés”.

NOTA La frase incluso cuando estén en uso los frenos aplica sólo a los andadores equipados con frenos.

8.3 Cualquier elemento de tapicería o relleno requerido por ley no debe ser usado para cumplir con los requisitos de cláusula 8.

Literatura instructiva (Punto 9 de la norma).

9.1 Las instrucciones se deben incluir con el andador y deben ser fáciles de leer y comprender. En ellas se debe incluir el montaje, la mantención, la limpieza, la operación, las instrucciones de plegado y advertencias, si aplica.

9.1.1 Las instrucciones deben incluir lo siguiente:

Leer todas las instrucciones antes de armar y usar el andador. Guardar las instrucciones para su uso posterior.

9.2 Advertencias con los folletos instructivos:

9.2.1 En las señales de advertencia en los folletos instructivos, las letras de la palabra ADVERTENCIA no deben ser menor que 5,08 mm (0,2 pulgada) de altura y el resto del texto no debe estar con letras menores que 2,54 mm (0,1 pulgada) de altura.

9.2.2 Si la unidad está diseñada con un sistema de sujeción, en las instrucciones se debe incluir cómo usarlo.

9.2.3 Las instrucciones deben indicar la altura, el peso la edad recomendada por el fabricante, o su combinación, de los niños para quienes está hecho el andador e incluir la instrucción de utilizar desde que el niño es capaz de mantener su tronco erguido y controlarlo. Si el andador no está hecho para niños que ya pueden caminar sin ayuda, se debe incluir esa limitación en las instrucciones.

9.2.4 Las instrucciones deben contener advertencias que digan lo siguiente:

1) No usar el andador si está dañado o roto.

2) No usar hasta que el bebé se pueda sentar encima por sí solo.

3) Incluir lo siguiente si el andador utiliza dispositivos de fricción para pasar la prueba de escaleras: Limpiar (los componentes de fricción) regularmente para asegurar la capacidad de frenado.

9.2.5 Las instrucciones deben incluir todas las advertencias de 8.2.

Anexo °3: Requisitos de desempeño de la norma.

La norma considera las variables que se muestran en la lista adjunta, sin embargo los ensayos críticos aplicados en el estudio se incluyen en la sección “**8.2 Dimensiones y Variables**” del presente estudio.

Ensayos de laboratorio como tal para la evaluación de desempeño la norma considera 22. Sin embargo para los objetivos de este estudio se consideraron críticos 14 ensayos.

ACLARACIÓN: Los números que anteceden a cada ensayo corresponden al número de la norma.

Requisitos generales:

- 12.1.1 Mecanismos de enganche o bloqueo.
- 12.1.2 Aberturas.
- 12.1.3 Cortes, cizalladuras o apretones.
- 12.1.4 Resortes expuestos.
- 12.1.5 Etiquetado.
- 12.1.6 Componentes protectores.
- 12.1.7 Juguetes fijos /removibles a la unidad.

Requisitos de desempeño:

- 12.1.8 Estabilidad.
- 12.1.9 Integridad estructural.
- 12.1.10 Carga dinámica.
- 12.1.11 Carga estática.
- 12.1.12 Apertura de piernas.
- 12.1.13 Prevención de tropiezos.
- 12.1.14 Dispositivos de frenado (hacia delante, hacia los lados y hacia atrás).

Métodos de ensayo:

- 12.1.15 Integridad estructural.
- 12.1.16 Carga dinámica.
- 12.1.17 Carga estática.
- 12.1.18 Ensayo de apertura de piernas.
- 12.1.19 Mecanismos de enganche o bloqueo.
- 12.1.20 Estabilidad.
- 12.1.21 Resistencia parte posterior.
- 12.1.22 Ocupante apoyado hacia afuera sobre el borde del andador.
- 12.1.23 Permanencia de etiquetas y advertencias.
- 12.1.24 Ensayo de adhesión aplicada directamente en la superficie del producto.
- 12.1.25 Remoción de componentes.
 - 8.1.17.1) Ensayo de torque.
 - 8.1.17.2) Ensayo tensión.
- 12.1.26 Ensayo de paso(s) (hacia delante y hacia atrás).
- 12.1.27 Ensayo de dispositivo de frenado (hacia adelante, hacia los lados y hacia atrás).

“Evaluación de Requisitos de Desempeño y Rotulación en Andadores para Bebés”.

Anexo N°4: Guía de compra.

✓	Consulte al pediatra si el andador es recomendable para su hijo/a, recuerde que cada niño tiene un desarrollo y características distintas que permitirán o no el uso de éste producto.
✓	El andador no es un dispositivo para que deje al bebé para que usted pueda hacer otra cosa y lo deje sin vigilancia. No sólo se deben considerar los peligros propios del uso mismo del andador, sino que también le da acceso al niño a otro tipo de peligros potenciales y por ende riesgo de lesiones, como por ejemplo: objetos calientes (hornos), objetos pesados, venenos y otros
✓	Revise la etiqueta y corrobore el peso máximo para el que está diseñado el andador.
✓	Use el andador por periodos cortos, así evitará cualquier perjuicio para su bebé.
✓	El asiento debe ser confortable para que el bebé esté lo más cómodo posible.
✓	Fíjese que el andador tenga una base ancha, lo anterior le dará mayor estabilidad.
✓	La abertura de piernas debe sostener al bebé sin que este pueda escarpase por ellos o meter su cabeza.
✓	La regulación de altura también es importante, así se adaptará al crecimiento del bebé.
✓	La solidez de la estructura también es trascendental, es lo que sustentará el peso del bebé.
✓	El grosor de la tela y la calidad de las costuras también tienen relación con la resistencia del andador, revise el estado de ellas.
✓	Revise que no tenga aberturas, resortes sin cubrir y bordes filosos que puedan representar un riesgo.
✓	Si el andador tiene bandeja con juguetes, corrobore que no sean removibles, así el bebé no se los podrá tragar y correr el riesgo de asfixiarse.
✓	Prefiera los andadores que tengan folletos, instrucciones de uso, instrucciones de armado, cuidado y advertencias.
✓	Lea y revise cuidadosamente cómo se pliega el andador, pues el plegarlo de manera inadecuada puede afectar la estructura del bebé y causarle lesiones.
✓	Para evitar cualquier accidente o incidente, VIGILE A SU BEBÉ PERMANENTEMENTE.
✓	Los bebés pueden alcanzar una velocidad que impida detenerlos para evitar que se accidenten, use el dispositivo de freno cuando tenga que desviar su atención del niño.
✓	NUNCA DEJE UN ANDADOR CERCA DE UNA ESCALERA, esa es el mayor “riesgo potencial” de accidentes.

Fuente: SERNAC, 2015.